

INFORMACIÓN DE INTERES PARA LA COMPETICIÓN ESCOLAR EN LEÓN

Se organizarán de forma conjunta el Cto. Escolar de la Diputación de León y la fase Provincial del Cto. Escolar Autonómico de Castilla y León.

Modalidad Individual y conjuntos:

Las gimnastas podrán participar indistintamente por la diputación de León (realizando los papeles de inscripción en los juegos escolares de la diputación) o por la Federación de Gimnasia de Castilla y León (realizando los papeles de la licencia mínimo de nivel escolar de la Federación de Castilla y León).

Podrán representar indistintamente a un Ayuntamiento, Junta Vecinal, Club, Centro de enseñanza público, privado o concertado.

Modalidad Trio y Gran Grupo:

Las gimnastas deberán participar por la Federación de Gimnasia de Castilla y León (realizando los papeles de la licencia mínimo de nivel escolar de la Federación de Castilla y León). Ya que en los escolares de la diputación de León no existe esta modalidad.

Fases y Clasificaciones:

I FASE PROVINCIAL:

Participan todas las gimnastas individuales iniciación inscritas (independientemente de por donde se inscriban).

Participan todos los conjuntos inscritos (independientemente de por donde se inscriban).

Participan todos los tríos inscritos (deberán estar en poder de la licencia mínimo de nivel escolar de la Federación de Gimnasia de Castilla y León)

Participan todos los gran grupos inscritos (deberán estar en poder de la licencia mínimo de nivel escolar de la Federación de Gimnasia de Castilla y León)

Clasificaciones:

Se realizará una única clasificación de cada modalidad y categoría (1º, 2º y 3er puesto).

Medallas para las 3 primeras clasificadas de individuales y trio.

Trofeo para los conjuntos y grandes grupos.

FASE FINAL PROVINCIAL:

Acceso por clasificación:

Participan las 5 primeras gimnastas clasificadas (I fase) en individuales iniciación en cada categoría de las gimnastas inscritas por diputación.

Participan las 5 primeras gimnastas clasificadas (I fase) en individuales iniciación en cada categoría de las gimnastas inscritas por la Federación de Gimnasia de Castilla y León.

Participan los 5 primeros conjuntos clasificados (I fase) en cada categoría inscritos por la diputación de León.

Participan los 5 primeros conjuntos clasificados (I fase) en cada categoría inscritos por la Federación de Gimnasia de Castilla y León.

Participan los 3 primeros trios (I fase) y grandes grupos en cada categoría inscritos por la Federación de Gimnasia de Castilla y León.

Acceso directo:

Participan todas las gimnastas inscritas en individuales preferente.

Clasificaciones:

Se realizará una única clasificación de cada modalidad, nivel y categoría (1º, 2º y 3er puesto).

Medallas para las 3 primeras clasificadas de individuales (iniciación y preferente), y trio.

Trofeo para los conjuntos y grandes grupos.

FASE FINAL AUTONÓMICA:

Acceden los 3 primeros clasificados de cada modalidad y en cada categoría (a excepción de las individuales preferentes que no tienen fase autonómica escolar), siempre y cuando estén en posesión de la licencia escolar de la Federación de Gimnasia de Castilla y León desde el principio de las inscripciones.

En caso de que los tres primeros no estén en posesión de la licencia se comunicará a los siguientes clasificados para que acudan a la fase autonómica a la que podrían tener acceso.

FECHAS INSCRIPCIONES:

Se adjunta hoja de inscripción para los juegos escolares de la Provincia de León.

Deberá estar en poder de la Delegación Leonesa antes del 13 de Abril de 2009. No se admitirá ninguna inscripción de las gimnastas que no estén en posesión de la licencia federativa o de los papeles de la diputación de León.

FDO: Nuria Castaño Fernández
Delegada de León

**JUEGOS
ESCOLARES
2009**

**GIMNASIA
RÍTMICA**

1.- DERECHO DE PARTICIPACIÓN:

Pueden tomar parte todas las gimnastas escolares pertenecientes a Centros de Enseñanza públicos, privados o concertados en las categorías de prebenjamín, benjamín, alevín, infantil y cadete. Podrán tomar parte en los campeonatos de nivel escolar de la federación de Castilla y León (compitiendo en el nivel iniciación) y en los campeonatos de base organizados por la Federación de Castilla y León de gimnasia (compitiendo en el nivel escolar preferente).

Deberán presentar la documentación exigida para los juegos o estar en posesión de la licencia federativa mínimo de nivel escolar.

Se puede participar en la modalidad de individual y conjunto.

2.- FASES Y CLASIFICACIONES:

I Fase Modalidad Individual iniciación: Se presentan todas las participantes inscritas

I Fase Modalidad Conjuntos: Se presentan todos los conjuntos inscritos.

Final Provincial Individual (iniciación) y Conjuntos: A la que acceden las 5 primeras gimnastas individuales de iniciación de cada categoría y los tres primeros conjuntos clasificados en cada categoría.

Final Provincial Individual (preferente): Tienen acceso directo a esta fase las gimnastas inscritas en la modalidad individual preferente en todas las categorías.

2.- FECHAS (sedes):

25/26 de Abril (por designar):

I Fase Modalidad Individual iniciación – Modalidad Conjuntos

16/17 de Mayo (Ponferrada):

Fase Final Escolar Individual (iniciación) y Conjuntos: x clasificación

Fase Final Escolar Individual preferente: Todas las gimnastas inscritas.

NORMATIVA TÉCNICA DE GIMNASIA RÍTMICA

Categorías:

Prebenjamín Femenina: Nacidas en los años 2002 - 01
Benjamín Femenina: nacidas en los años 2000-99
Alevín Femenina: nacidas en los años 1998-97
Infantil Femenina: nacidas en los años 1996-95
Cadete Femenina: nacidas en los años 1994-93...

Se permite subir a las gimnastas a una categoría superior a la suya. Siempre y cuando se haga con el consentimiento de sus tutores (Presentar hoja por escrito, firmada por el tutor el día de la competición).

Sistema de competición:

Categoría Prebenjamín: Individual iniciación y conjuntos
Categoría Benjamín: Individual iniciación y conjuntos / Individual preferente
Categoría Alevín: Individual iniciación y conjuntos / Individual preferente
Categoría Infantil: Individual iniciación y conjuntos / Individual preferente
Categoría Cadete: Individual iniciación y conjuntos / Individual preferente

Niveles:

.- Nivel Iniciación:

Para gimnastas que nunca hayan competido en federación (ni base ni federación tanto en conjuntos como en individuales o equipos).

.- Nivel Preferente:

Deberán competir en este nivel todas las gimnastas que hayan competido alguna vez en el nivel de federación (base o federación) con anterioridad al 2009 o durante el 2009 (se hayan clasificado para un campeonato de España o no) en individuales en equipos o en conjuntos.

* En conjuntos solo existirá un nivel y podrán participar en los conjuntos tanto gimnastas del nivel de iniciación como del nivel preferente (siempre y cuando las de nivel preferente no formen más de un 50% del conjunto).

Vestimenta:

Todas las gimnastas deberán utilizar maillot con ó sin medias, y deberán utilizar punteras ó en su defecto descalzas (vestimenta propia de esta modalidad). También estará permitido el uso de maillots con faldas.

Normativa:

Se seguirá el código de puntuación de la F.I.G. edición del 09, en cuanto a aspectos generales, con las modificaciones, restricciones y adaptaciones que a continuación se especifican para cada categoría y nivel. Y todas aquellas aclaraciones que se hagan a lo largo del año.

NIVEL INICIACIÓN

PREBENJAMÍN INDIVIDUAL

Duración del ejercicio: De 1,15 a 1,30.

Programa técnico: Manos libres.

DIFICULTAD CORPORAL (D1) PREBENJAMÍN INDIVIDUAL:

.- Cada ejercicio individual debe tener 4 dificultades (máximo), para un valor máximo de 1,20 puntos.

.- Para los ejercicios de Manos Libres los 4 grupos corporales deben estar representados (1 dificultad por cada grupo corporal).

.- Valor de las dificultades:

4 dificultades aisladas de valor corporal A, B, C

TOTAL DIFICULTAD: 1,2

.- No están autorizadas las dificultades D, E, F...

Penalizaciones DIFICULTAD	0.30
	Por cada grupo corporal ausente
	Si el ejercicio tiene más de 4 dificultades (de nivel B o más): Sólo las 4 primeras serán evaluadas.
	Por cada dificultad "prohibida" ejecutada

VALOR ARTÍSTICO PREBENJAMÍN INDIVIDUAL:

Se aplicará el Código FIG.

El Artístico tendrá un valor máximo de **10.00 puntos**, a los cuales se les aplicará las penalizaciones del código.

Penalizaciones: Según Código F.I.G.

ELEMENTOS ACROBÁTICOS

Se aplicará el Código FIG.

EJECUCIÓN:

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos.

NIVEL INICIACIÓN

BENJAMÍN INDIVIDUAL

Duración del ejercicio: De 1,15 a 1,30.
Programa técnico: Manos libres.

DIFICULTAD CORPORAL (D1) BENJAMÍN INDIVIDUAL:

.- Cada ejercicio individual puede tener 6 dificultades (máximo), para un valor máximo de 2,40 puntos.

.- Para los ejercicios de Manos Libres los 4 grupos corporales deben estar representados (1 dificultad por cada grupo corporal).

.- Valor de las dificultades:

6 dificultades aisladas de valor corporal A, B, C, D

TOTAL DIFICULTAD: 2,4

.- No están autorizadas las dificultades E, F...

Penalizaciones DIFICULTAD	0.30
	Por cada grupo corporal ausente
	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades (de nivel B o más): Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
	Por cada dificultad "prohibida" ejecutada

VALOR ARTÍSTICO BENJAMÍN INDIVIDUAL:

Se aplicará el Código FIG.

El Artístico tendrá un valor máximo de **10.00 puntos**, a los cuales se les aplicará las penalizaciones del código.

Penalizaciones: Según Código F.I.G.

ELEMENTOS ACROBÁTICOS

Se aplicará el Código FIG.

EJECUCIÓN:

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos.

NIVEL INICIACIÓN

ALEVÍN INDIVIDUAL

Duración del ejercicio: De 1,15 a 1,30.

Programa técnico: Cuerda

DIFICULTAD CORPORAL (D1) ALEVÍN INDIVIDUAL:

.- Cada ejercicio individual puede tener 6 dificultades (máximo), para un valor máximo de 3,60 puntos.

.- Para los ejercicios de Cuerda el grupo corporal obligatorio es el salto por lo que al mínimo 3 dificultades deberán ser de este grupo y las tres restantes, una de cada grupo.

.- Valor de las dificultades:

6 dificultades aisladas de valor corporal A, B, C, D, E, F

TOTAL DIFICULTAD CORPORAL: 3,6

.- No están autorizadas las dificultades G, H ...

Penalizaciones DIFICULTAD	0.30
	Menos o más de 3 dificultades de salto
	Más de 1 dificultad del grupo corporal no obligatorio (equilibrio, flexibilidad o giro)
	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades (de nivel B o más): Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
	Por cada dificultad "prohibida" ejecutada

DIFICULTAD APARATO (D2) ALEVÍN INDIVIDUAL:

Se podrá tener un número ilimitado de elementos de maestría con el aparato, para un valor máximo de 5,00 puntos (maestría sin lanzamiento, con lanzamientos, riesgo...).

Máximo dos riesgos.

Nota: Puesto que se va a puntuar sin ficha, el máximo de bonificación será de 5,00 pero se pueden meter más elementos.

VALOR ARTÍSTICO ALEVÍN INDIVIDUAL:

Se aplicará el Código FIG.

El Artístico tendrá un valor máximo de **10.00 puntos**, a los cuales se les aplicará las penalizaciones del código.

Penalizaciones: Según Código F.I.G.

ELEMENTOS ACROBÁTICOS

Se aplicará el Código FIG.

EJECUCIÓN:

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos.

NIVEL INICIACIÓN

INFANTIL INDIVIDUAL

Duración del ejercicio: De 1,15 a 1,30.

Programa técnico: Cinta (4 metros)

DIFICULTAD CORPORAL (D1) INFANTIL INDIVIDUAL:

.- Cada ejercicio individual puede tener 6 dificultades (máximo), para un valor máximo de 3,60 puntos.

.- Para los ejercicios de Cinta el grupo corporal obligatorio es el giro por lo que al mínimo 3 dificultades deberán ser de este grupo y las tres restantes, una de cada grupo.

.- Valor de las dificultades:

6 dificultades aisladas de valor corporal A, B, C, D, E, F

TOTAL DIFICULTAD CORPORAL: 3,6

.- No están autorizadas las dificultades G, H ...

Penalizaciones DIFICULTAD	0.30
	Menos o más de 3 dificultades de giro
	Más de 1 dificultad del grupo corporal no obligatorio (salto, equilibrio, flexibilidad)
	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades (de nivel B o más): Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
	Por cada dificultad "prohibida" ejecutada

DIFICULTAD APARATO (D2) INFANTIL INDIVIDUAL:

Se podrá tener un número ilimitado de elementos de maestría con el aparato, para un valor máximo de 5,00 puntos (maestría sin lanzamiento, con lanzamientos, riesgo...).

Nota: Puesto que se va a puntuar sin ficha, el máximo de bonificación será de 5,00 pero se pueden meter más elementos.

VALOR ARTÍSTICO INFANTIL INDIVIDUAL:

Se aplicará el Código FIG.

El Artístico tendrá un valor máximo de **10.00 puntos**, a los cuales se les aplicará las penalizaciones del código.

Penalizaciones: Según Código F.I.G.

ELEMENTOS ACROBÁTICOS

Se aplicará el Código FIG.

EJECUCIÓN:

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos.

NIVEL INICIACIÓN

CADETE INDIVIDUAL

Duración del ejercicio: De 1,15 a 1,30.

Programa técnico: Mazas (largo de la maza libre)

DIFICULTAD CORPORAL (D1) CADETE INDIVIDUAL:

- Cada ejercicio individual puede tener 8 dificultades (máximo), para un valor máximo de 5,60 puntos.

- Para los ejercicios de Mazas el grupo corporal obligatorio es el equilibrio por lo que al mínimo 4 dificultades deberán ser de este grupo y las tres restantes a elección entre los grupos corporales no obligatorios (salto, equilibrio o giro) hasta un máximo de 2 del mismo grupo.

- Valor de las dificultades:

8 dificultades aisladas de valor corporal A, B, C, D, E, F, G

TOTAL DIFICULTAD CORPORAL: 5.6

- No están autorizadas las dificultades H, I...

Penalizaciones DIFICULTAD	0.30
	Menos o más de 4 dificultades de equilibrio
	Más de 2 dificultad del mismo grupo corporal no obligatorio (salto, giro, flexibilidad)
	Si el ejercicio tiene más de 8 dificultades (de nivel B o más): Sólo las 8 primeras serán evaluadas.
	Por cada dificultad "prohibida" ejecutada

DIFICULTAD APARATO (D2) CADETE INDIVIDUAL:

Se podrá tener un número ilimitado de elementos de maestría con el aparato, para un valor máximo de 5,00 puntos (maestría sin lanzamiento, con lanzamientos, riesgo...).

Nota: Puesto que se va a puntuar sin ficha, el máximo de bonificación será de 5,00 pero se pueden meter más elementos.

VALOR ARTÍSTICO CADETE INDIVIDUAL:

Se aplicará el Código FIG.

El Artístico tendrá un valor máximo de **10.00 puntos**, a los cuales se les aplicará las penalizaciones del código.

Penalizaciones: Según Código F.I.G.

ELEMENTOS ACROBÁTICOS

Se aplicará el Código FIG.

EJECUCIÓN:

- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos.

CONJUNTOS

PREBENJAMÍN CONJUNTOS

Duración del ejercicio: De 1,45 a 2,00.

Gimnastas: 5 o 6

Programa técnico: Manos libres.

DIFICULTAD CORPORAL (D1) PREBENJAMÍN CONJUNTOS:

- Cada ejercicio individual debe tener 4 dificultades (máximo), para un valor máximo de 1,20 puntos.

- Para los ejercicios de Manos Libres los 4 grupos corporales deben estar representados (1 dificultad por cada grupo corporal).

- Valor de las dificultades:

4 dificultades aisladas de valor corporal A, B, C

TOTAL DIFICULTAD CORPORAL: 1,2

- No están autorizadas las dificultades D, E, F...

Penalizaciones DIFICULTAD	0.30
	Por cada grupo corporal ausente
	Si el ejercicio tiene más de 4 dificultades (de nivel B o más): Sólo las 4 primeras serán evaluadas.
	Por cada dificultad "prohibida" ejecutada

COLABORACIÓN (D2) PREBENJAMÍN CONJUNTOS:

- Colaboración: Aquella acción en la que el éxito depende de todas las gimnastas (todas las gimnastas tienen que participar en la acción, bien a la vez, o bien por subgrupos).

EL VALOR DE CADA COLABORACIÓN EN MANOS LIBRES SERÁ DE 0,10

Nota: Hay un máximo de 1.00 por Colaboraciones, pero se puede llevar más de 1.00 punto.

VALOR ARTÍSTICO PREBENJAMÍN CONJUNTOS:

Se aplicará el Código FIG.

El Artístico tendrá un valor máximo de **10.00 puntos**, a los cuales se les aplicará las penalizaciones del código.

Penalizaciones: Según Código F.I.G.

ELEMENTOS ACROBÁTICOS

Se aplicará el Código FIG.

EJECUCIÓN:

- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos.

CONJUNTOS

BENJAMÍN CONJUNTOS

Duración del ejercicio: De 1,45 a 2,00.

Gimnastas: 5 o 6

Programa técnico: Manos libres.

DIFICULTAD CORPORAL (D1) BENJAMÍN CONJUNTOS:

- Cada ejercicio individual puede tener 6 dificultades (máximo), para un valor máximo de 2,40 puntos.

- Para los ejercicios de Manos Libres los 4 grupos corporales deben estar representados (1 dificultad por cada grupo corporal).

- Valor de las dificultades:

6 dificultades aisladas de valor corporal A, B, C, D

TOTAL DIFICULTAD CORPORAL: 2,4

- No están autorizadas las dificultades E, F...

Penalizaciones DIFICULTAD	0.30
	Por cada grupo corporal ausente
	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades (de nivel B o más): Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
	Por cada dificultad "prohibida" ejecutada

COLABORACIÓN (D2) BENJAMÍN CONJUNTOS:

- Colaboración: Aquella acción en la que el éxito depende de todas las gimnastas (todas las gimnastas tienen que participar en la acción, bien a la vez, o bien por subgrupos).

EL VALOR DE CADA COLABORACIÓN EN MANOS LIBRES SERÁ DE 0,10

Nota: Hay un máximo de 1.00 por Colaboraciones, pero se puede llevar más de 1.00 punto.

VALOR ARTÍSTICO BENJAMÍN CONJUNTOS:

Se aplicará el Código FIG.

El Artístico tendrá un valor máximo de **10.00 puntos**, a los cuales se les aplicará las penalizaciones del código.

Penalizaciones: Según Código F.I.G.

ELEMENTOS ACROBÁTICOS

Se aplicará el Código FIG.

EJECUCIÓN:

- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos.

CONJUNTOS

ALEVÍN CONJUNTO

Duración del ejercicio: De 1,45 a 2,00.

Gimnastas: 5 o 6

Programa técnico: Pelotas

DIFICULTAD CORPORAL (D1) ALEVÍN CONJUNTOS:

- Cada ejercicio puede tener 6 dificultades (máximo), para un valor máximo de 3,60 puntos.

- Para los ejercicios de conjuntos, se deberán tener mínimo 2 intercambios (todas las gimnastas realizan la acción de lanzar y recibir).

- Los intercambios serán máximo de 1 dificultad, no permitiéndose realizar dificultades corporales junto con el intercambio.

- Valor de las dificultades:

Dificultades de intercambio de valor D, E, F

Dificultades mixtas de valor A, B, C, D, E, F

Dificultades aisladas de valor A, B, C, D, E, F

TOTAL DIFICULTAD CORPORAL: 3.6

- No están autorizadas las dificultades G, H...

Penalizaciones DIFICULTAD	0.30
	Por cada intercambio (2 obligatorios) ausente
	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades (de nivel B o más): Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
	Por cada dificultad "prohibida" ejecutada

DIFICULTAD APARATO (D2) ALEVÍN CONJUNTOS:

Se podrá tener un número ilimitado de elementos de maestría con el aparato, para un valor máximo de 5,00 puntos (maestría sin lanzamiento, con lanzamientos, riesgo, colaboración...).

Nota: Puesto que se va a puntuar sin ficha, el máximo de bonificación será de 5,00 pero se pueden meter más elementos.

VALOR ARTÍSTICO ALEVÍN CONJUNTOS:

Se aplicará el Código FIG.

El Artístico tendrá un valor máximo de **10.00 puntos**, a los cuales se les aplicará las penalizaciones del código.

Penalizaciones: Según Código F.I.G.

ELEMENTOS ACROBÁTICOS

Se aplicará el Código FIG.

EJECUCIÓN:

- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos.

CONJUNTOS

INFANTIL CONJUNTO

Duración del ejercicio: De 1,45 a 2,00.

Gimnastas: 5

Programa técnico: 3 pelotas y 2 cuerdas

DIFICULTAD CORPORAL (D1) INFANTIL CONJUNTOS:

- Cada ejercicio puede tener 6 dificultades (máximo), para un valor máximo de 3,60 puntos.

- Para los ejercicios de conjuntos, se deberán tener mínimo 2 intercambios (todas las gimnastas realizan la acción de lanzar y recibir).

- Los intercambios serán máximo de 1 dificultad, no permitiéndose realizar dificultades corporales junto con el intercambio.

- Valor de las dificultades:

Dificultades de intercambio de valor D, E, F

Dificultades mixtas de valor A, B, C, D, E, F

Dificultades aisladas de valor A, B, C, D, E, F

TOTAL DIFICULTAD CORPORAL: 3.6

- No están autorizadas las dificultades G, H...

Penalizaciones DIFICULTAD	0.30
	Por cada intercambio (2 obligatorios) ausente
	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades (de nivel B o más): Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
	Por cada dificultad "prohibida" ejecutada

DIFICULTAD APARATO (D2) INFANTIL CONJUNTOS:

Se podrá tener un número ilimitado de elementos de maestría con el aparato, para un valor máximo de 5,00 puntos (maestría sin lanzamiento, con lanzamientos, riesgo, colaboración...).

Nota: Puesto que se va a puntuar sin ficha, el máximo de bonificación será de 5,00 pero se pueden meter más elementos.

VALOR ARTÍSTICO INFANTIL CONJUNTOS:

Se aplicará el Código FIG.

El Artístico tendrá un valor máximo de **10.00 puntos**, a los cuales se les aplicará las penalizaciones del código.

Penalizaciones: Según Código F.I.G.

ELEMENTOS ACROBÁTICOS

Se aplicará el Código FIG.

EJECUCIÓN:

- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos.

CONJUNTOS

CADETE CONJUNTO

Duración del ejercicio: De 1,45 a 2,00.

Gimnastas: 5

Programa técnico: 3 aros (80 cm. de diámetro mínimo) y 2 mazas

DIFICULTAD CORPORAL (D1) CADETE CONJUNTOS:

- Cada ejercicio puede tener 8 dificultades (máximo), para un valor máximo de 5,40 puntos.

- Para los ejercicios de conjuntos, se deberán tener mínimo 2 intercambios (todas las gimnastas realizan la acción de lanzar y recibir).

- Los intercambios serán máximo de 1 dificultad, no permitiéndose realizar dificultades corporales junto con el intercambio.

- Valor de las dificultades:

Dificultades de intercambio de valor D, E, F

Dificultades mixtas de valor A, B, C, D, E, F, G

Dificultades aisladas de valor A, B, C, D, E, F, G

TOTAL DIFICULTAD CORPORAL: 5,4

- No están autorizadas las dificultades H, I...

Penalizaciones DIFICULTAD	0.30
	Por cada intercambio (2 obligatorios) ausente
	Si el ejercicio tiene más de 8 dificultades (de nivel B o más): Sólo las 8 primeras serán evaluadas.
	Por cada dificultad "prohibida" ejecutada

DIFICULTAD APARATO (D2) CADETE CONJUNTOS:

Se podrá tener un número ilimitado de elementos de maestría con el aparato, para un valor máximo de 5,00 puntos (maestría sin lanzamiento, con lanzamientos, riesgo, colaboración...).

Nota: Puesto que se va a puntuar sin ficha, el máximo de bonificación será de 5,00 pero se pueden meter más elementos.

VALOR ARTÍSTICO CADETE CONJUNTOS:

Se aplicará el Código FIG.

El Artístico tendrá un valor máximo de **10.00 puntos**, a los cuales se les aplicará las penalizaciones del código.

Penalizaciones: Según Código F.I.G.

ELEMENTOS ACROBÁTICOS

Se aplicará el Código FIG.

EJECUCIÓN:

- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos.

NIVEL PREFERENTE

BENJAMÍN INDIVIDUAL

Duración del ejercicio: De 1,15 a 1,30.

Programa técnico: M.L.

VER NORMATIVA NACIONAL BASE BENJAMÍN

ALEVÍN INDIVIDUAL

Duración del ejercicio: De 1,15 a 1,30.

Programa técnico: Cuerda

VER NORMATIVA NACIONAL BASE ALEVÍN

INFANTIL INDIVIDUAL

Duración del ejercicio: De 1,15 a 1,30.

Programa técnico: Mazas

VER NORMATIVA NACIONAL BASE INFANTIL

CADETE INDIVIDUAL

Duración del ejercicio: De 1,15 a 1,30.

Programa técnico: Cuerda

VER NORMATIVA AUTONÓMICA BASE II CADETE (2ª fase)